

# EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

<p><b>Precios de suscripción</b></p> <p>Un año . . . . . 6 pesetas                  Un semestre. . . . . 3 »                  Un trimestre. . . . . 1 50 »                  Número suelto, 15 céntimos.</p> <p><b>PAGO ADELANTADO</b>                  Anuncios á precios convencionales.                  Comunicados á 25 céntimos línea.</p> <p><b>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</b></p>	<p><b>Se publica todos los jueves</b></p> <p>LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR</p> <p>RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35</p> <p>Las consultas se contestarán en la sección correspondiente</p>	<p><b>Puntos de suscripción</b></p> <p>Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.</p> <p>Los que no avisen el <i>cese</i> oportunamente, se considerarán como suscriptores.</p>
--	--	---

## A los maestros de primera enseñanza Nuevas hojas de servicios

Precio, 20 céntimos los dos pliegos.-Librería de L. Pérez.

con su correspondiente cubierta; están confeccionadas con arreglo al modelo oficial y sirven para interinidades, concurso de entrada y concurso de traslado, etc.

### SUMARIO

- Sección doctrinal.—El presupuesto para 1911.—La primera enseñanza: ¿Sólo para los pobres?—El arte de educar á la infancia.
- 13.000 duros.
- Sección oficial.—De la Junta de Instrucción pública.
- Crónica provincial.—Obituario.
- Crónica general.—Almanaque del maestro.

### SECCIÓN DOCTRINAL @@@

## El presupuesto para 1911

Se aumentan en él un millón y trescientas mil pesetas, en el artículo 1.º, escuelas de instrucción primaria.

¿No habíamos quedado en que se llamaban escuelas de educación nacional, ó nacionales de educación?

Bien es verdad que «le nom ne fait pas á la chosse», como dicen en Francia.

Con un nombre ú otro, la cuestión es que se aumente, ¿verdad?

Pero es el caso que va á ser un lío terrible eso de la conversión en escuelas graduadas de todas las vacantes.

Al primer concurso se lanzarán como lebreres tras de la caza todos los que deseen mejorar de fortuna y no tengan interés en continuar en la plaza que desempeñan.

¡Qué carreras, Santo Dios!

No quedará ni una sola vacante sin proveer.

Llegará el otro concurso y sucederá lo mismo Y preguntamos aquí: ¿ya se ha calculado bien lo que importarán los aumentos probables?

¿No quedarán muchos maestros *compuestos y sin novia*, ó sea, ascendidos á las nuevas graduadas y sin cobrar un nuevo sueldo, porque no habrá suficiente consignación en los presupuestos?

¿Y quién les abonará los daños y perjuicios? Es con lo único de todas las reformas del señor conde de Romanones con la que no estamos conformes.

Porque conceptuamos casi imposible que se haya podido calcular las vacantes que se han de proveer en un año.

Y luego, qué razón hay para que en una población haya una escuela graduada y las otras no?

Hubiera sido mucho mejor, con ese aumento, empezar por hacer graduadas, ó establecerlas, en las poblaciones de 2.000 á 3.000 almas, que creemos son las que más necesitan escuelas nuevas, luego las de 3.000 á 10.000, y así sucesivamente.

O al contrario, empezar por crearlas y convertir las existentes, en las poblaciones de más de 100.000 almas, de 40.000 á 100.000 y así ir descendiendo.

Pero siempre convirtiéndolas todas, todas sin excepción, en graduadas.

Sin eso, había otro medio de emplear ese dinero mejor, accediendo á las reiteradas manifestaciones del Magisterio.

Este era el de aumentar en una categoría el sueldo ó todos sin excepción.

¿No había bastante?

Pues se disponía un patrón general respecto á retribuciones, disminuyéndolas, en vez de aumentarlas, á los que tuvieran más de la cuarta parte, por ejemplo.

Muchos perderíamos quizá con ese cambio, ó con ese aumento.

Pero ante la perspectiva de jubilarnos luego con más sueldo los que ya estamos en el ocaso de la vida y de la carrera, ó de aumentar más adelante los jóvenes, todos nos conformaríamos, aunque perdiéramos algunos.

Veremos qué se hace al fin con ese lío de los aumentos y de la conversión en graduadas, que se hubiera evitado de ese modo.

F. SARRABLO.

## LA NATURALEZA Y LA ESCUELA

### El arte de educar á la infancia

Me será permitido tratar de la educación de la infancia no usando los tópicos vulgares? Mejor dicho: ¿me consentirás, lector querido, exponer la forma cómo educo yo á los niños y niñas que asisten á mi escuela, la escuela pública de Sompting, en el Condado de Sussex?

Para ello te invito á que visites conmigo la referida escuela: no cabe duda que experimentarás una agradable impresión. Los muros de sus limpias aulas aparecerán á tus ojos decorados generosamente con cuadritos al pastel representando flores y frutas. Aquellas modestas obras de arte producto son, no del pincel de un profesional, sino de los pequeños escolares, en su mayoría hijos de rudos hortelanos y de no menos rudos campesinos.

¿Por qué los instruyo de esta manera? Porque creo firmemente que el único modo de educar es cultivar la inteligencia por medio de las artes y la literatura. Así es como han ido civilizándose los pueblos salvajes, y así hay que educar al niño.

Ningún libro prepara mejor el intelecto, cuando éste ha de explorar los campos de la literatura, que el gran libro abierto de la Naturaleza. Por eso mismo he convertido en libro de texto á la Naturaleza siempre que entre ella y lo que debían estudiar mis discípulos existía la debida correlación. Entonces, observé muchas cosas provechosísimas; por ejemplo, la siguiente: todo jardín de recreo escolar y todo lugar campestre proporcionan elementos aprovechables para la enseñanza de la escritura, la lectura, la aritmética, el dibujo, la pintura, el recitado, la composición, el canto y la gramática.

En una de esas ocasiones fué cuando surgió en mí la idea de instaurar el juego histórico. Yo tenía adquirida la convicción de lo difícil que resulta asociar en la mente infantil los hechos históricos empleando los métodos mnemotécnicos ordinarios, en cuanto esos métodos carecen del interés prestado á otras materias por la Naturaleza. Y recordaba asimismo que un niño aprende y retiene mucho mejor viendo las cosas y practicándolas, que teori-

zando sobre ellas. De ahí el valor educativo de los juegos de jardín. Ciertamente, el lenguaje es vehículo del pensamiento, como lo es también la expresión fisionómica. Pero todo aquel que haya visto una escuela elemental no podrá menos de convenir en la ineficacia psicológica del diálogo entablado generalmente entre el maestro y las filas de pequeños autómatas bajo su férula. Durante horas y más horas, el escolar permanece clavado en su banco, limitándose á contestar las preguntas formuladas por el profesor; preguntas que, necesariamente, limitan el campo de la respuesta. Sin duda, Carlyle debió evocar ese cuadro en su imaginación cuando escribía: «No puede servir de contentamiento á ningún niño actuar durante muchas horas de cubeta donde se arroja el agua á fuerza de bomba, por muy elocuentes que sean los raudales oratorios que sobre él descendan».

Ni dejaba de sorprenderme el hecho, bien significativo, de que para apreciar plenamente hasta dónde habían sido comprendidas y apreciadas por mis discípulos las bellezas naturales, literarias y artísticas, tenía que obligarles á departir libremente conmigo abandonando todo interrogatorio escolástico. Claro es que cuando procedía de esa suerte chocaba de un modo abierto con las rutinas tradicionales, con ese envejecido precepto docente según el cual es gravísima falta conversar en la escuela.

Decidíme, pues, á ser revolucionario, ya que era cosa indispensable de todo punto. Para ello, comenzaba por enseñar á los niños á ver lo que les rodeaba en el mundo de la Naturaleza, y luego les invitaba á explicarme lo por ellos visto. Inmediatamente, mi misión estribaba en hacerles buscar, mediante buenos ejemplos de literatura y nuevo vocabulario, confirmaciones, ó mejor dicho, *cris-talizaciones* de las ideas concebidas acerca de los objetos. Lo último de mi plan consistía en plantearles el «por qué» razonador, abandonando á sus tiernas inteligencias el vislumbrar «esa divina luz que jamás brilló sobre la tierra ó sobre las mesas», porque está oculta en los cerebros.

Claro es que semejante clase de educación absorbería todo el tiempo hábil disponible en las escuelas primarias, y se opondría en parte á la instrucción técnica preconizada ardentemente por los mantenedores de la llamada «educación práctica». No una vez, sino varias, he oído decir á los maestros: «Su sistema es poético y bello, pero no es práctico: ¿sabrían, por acaso, sus discípulos ajustar cuentas con exactitud ó hacer calcetines de punto?»

En vez de contestar á tales preguntas, y contestarlas de plano, he preferido siempre enmudecer y recapacitar, imaginándome un mundo donde todas las pequeñeces fueran prácticas, donde el objeto y alcance de la existencia fuera sumar bien y recordar mejor...

Ya es tiempo de acabar con ese estúpido rutinismo. Todo en nuestra naturaleza clama contra esos medios de aburrir, no de instruir, á la humanidad infantil. ¿Debe el niño aprender artimañas aritméticas para abreviar las cuatro operaciones, ó debe acostumbrarse á razonar por su propia cuenta? ¿Debe leer canturreando tal ó cual «trozo escogido», aprendiéndose de paso éste ó el otro precepto de moral, mudo para la inteligencia de un párvulo y aún de un adolescente? ¿O debe, por el contrario, efectuar algo del trabajo averiguatorio pre-

liminar, naturalísimo en la infancia, y que siempre fué generador de los grandes descubrimientos y de las grandes invenciones? ¿Hemos de condenar, todavía por mucho tiempo, á las niñas de las escuelas primarias á estropearse la vista cosiendo y bordando á mano como si no existieran en el mundo las máquinas de coser y bordar? ¿O es preferible inculcarles el amor al orden, á las bellezas naturales, á la limpieza y á la economía?

¿Cuál de esas preguntas paralelas contiene la fórmula de instrucción práctica, y cuál de ellas sintetiza las opiniones del educador tradicional, aferrado ciegamente á vetustas y ruinosas falacias docentes por la sola razón de que las patrocinaran un día dómines vulgares apegados al *dos y dos son cuatro*? No es esto decir que el *dos y dos son cuatro* huelgue en la vida; lo que debemos discutir es si hay algo en aritmética que sea tan soberanamente necesario que haya de ocupar el sitio de honor en la educación de un niño, constituyendo al mismo tiempo su pesadilla más dolorosa.

Yo creo que á los niños se les puede enseñar la práctica de los números sin molestia de ningún género y hasta produciéndoles agrado. Mis discípulos manejan las cifras con frecuencia, pero las manejan como si estuvieran jugando: suman, restan, multiplican y dividen, entre broma y broma, endulzando así las arideces del estudio y haciéndolo grato por la mutua ayuda.

Hace pocas semanas hallábame explicándoles la división de decimales. Uno de los chicos había faltado desde las primeras lecciones. Al día siguiente comencé la conferencia invitando á mis discípulos á igualar las cifras decimales en el divisor y dividiendo.

El alumno referido me interrumpió, diciendo:

—Señorita Johnson: desearía saber el por qué de esa operación. De otro modo me sería imposible comprenderla.

Lejos de entrar en explicaciones, tracé en el encerado los fundamentos del sistema decimal. Al llegar á la división, oí decir á mi pequeño interlocutor:

—No se moleste más. Ya sé cómo se dividen decimales.

Hablando con toda seriedad, paréceme problema trascendentalísimo, á resolver por todo maestro de conciencia, el modo mejor de enseñar á los niños todo aquello que pueda ser accesible á sus facultades, proporcionándoles simultáneamente lo que Dios y la Naturaleza quieren que tengan: una niñez feliz y sin trabas.

Sin duda, algunos de nosotros habremos disfrutado esa niñez. ¿Por qué, pues, hemos de negarse la á otros? Nuestras escuelas no deben ser viveros eléctricos destinados á producir monstruosidades. En verdad sea dicho, nosotros los adultos trabajamos y aprendemos mucho mejor cuando estamos contentos, cuando estamos satisfechos. Y es que la humanidad suspira por ser feliz.

He ahí la razón en que me fundo para decir: déjese á los niños durante las horas de recreo ejercitarse, interesarse y divertirse en beneficio de la instrucción; no se haga demasiado hincapié sobre el aspecto utilitario y material del asunto, por más que el hecho de preparar al hombre para ganar dinero sea uno de los fines de la educación.

Ya sé que los paseos escolares y los pasatiempos históricos no echarán las semillas de un Rockefeller; pero un escolar no dejará de ser hombre de

negocios porque haya sido antes una persona instruida.

Conocidísima es la figura del maestro de escuela que prepara sus explicaciones la noche antes, proporcionándose quebraderos de cabeza y llenando cuartillas de notas y cifras, siempre sobre esta base: «Mañana les diré esto, lo otro y lo demás allá, y ellos me contestarán tal y tal cosa.»

Luego, al llegar el momento de la clase, el maestro y las notas van por buen camino, en tanto que los discípulos dan, como suele decirse, una en el clavo y ciento en la herradura: la proporción de las respuestas en armonía con las ideas preconcebidas por el profesor es, en verdad, insignificante.

Revolucionemos, pues, sistemas tan absurdos, y digamos: el niño es quien debe preparar las lecciones; actuando de oyente el maestro, que debe ir corrigiendo y explicando lo que estime inexacto.

\*  
\*

Y ahora, voy á revelar al lector cómo y de qué modo convertíme en revolucionaria. Siendo yo aún niña hallábame sometida á dos sistemas educativos: el ortodoxo, y el que ahora me atrevo á calificar de revolucionario y que llevo practicando con mis alumnos desde hace diez años.

Ya he expuesto al comienzo de estas líneas la forma en que se relacionan en mi escuela a todas las enseñanzas con el estudio de la Naturaleza.

Una vez demostrada la eficacia del método, intenté completarlo con el factor *dramático*, poderoso auxiliar para la mejor comprensión de la buena literatura, de la Historia y de la Geografía. Al proceder así, me fundaba en que mientras había olvidado completamente toda la Historia aprendida en la escuela, conservaba precisos y vívidos los recuerdos históricos relacionados con mis juegos de la niñez, de aquella época feliz en que los alumnos hacíamos comedias en el jardín de la escuela, *representando* á la buena de Dios tragedias de Shakespeare.

Teniendo esto presente, elegí un día lluvioso para llevar á cabo mi experiencia. Estábamos leyendo á la razón *Ivanhoe*, considerándolo como una introducción al estudio del reinado de Ricardo I.

Al llegar la hora del recreo, dije á los discípulos de mi clase:

—No hay que pensar en paseos, mientras continúe la lluvia. Os propongo representar *Ivanhoe*.

El entusiasmo con que fué acogida mi proposición fué ya una garantía de éxito. Uno de los chicos se comprometió á actuar de *Fray Tuck*, escondiéndose incontinenti bajo el pupitre, que quedó así convertido en celda de ermitaño. Otro niño se atribuyó el papel de *Caballero Negro*, encaperuzándose con la camiseta de punto á guisa de yelmo y cota de malla. Un tercero, más modesto de aspiraciones, se dió por satisfecho actuando de corcel de batalla.

Acometimos, pues, la representación del *Ivanhoe*, sin ensayo previo, sin transcribir los papeles y aún sin sujetarnos estrictamente á la obra. Pero no nos importaba. el espíritu del libro estaba allí en toda su integridad. Cada uno de nosotros se sentía vivir en la edad de Ricardo *Corazón de León* y ante cada uno de nosotros surgía, absorbente, aquel drama medioeval y tétrico.

Fué lo que me decidió á revolucionar el sistema. Desde entonces, vengo practicando el mío. Estas recreaciones histórico-dramáticas constituyen el en-

canto de mis educandos. En ellas, cada uno debe inventar y preparar su papel, con lo que aprenden insensiblemente sus lecciones de Historia al mismo tiempo que satisfacen su interés.

Nuestra primera representación dramática histórica fué el *Ricardo II*, no íntegro, naturalmente, sino limitado á sus escenas más culminantes, entre ellas las relativas á la edición de War Tyler. Los pequeños actores preparaban sus papeles durante los ratos de ocio, y como no disponían de la obra original tenían forzosamente que estudiar el reinado de Ricardo II en los libros de Historia; un estudio hecho con todo detenimiento á fin de no incurrir en anacronismos de palabra ó de indumentaria, cuando llegase el momento de aparecer en escena.

Los niños y niñas á quienes no se había repartido papel actuaban como figurantes, ó mejor dicho, como el coro griego, comentando las palabras de los personajes ó supliendo hechos de los que no se prestan á la representación escénica.

En esta forma hemos representado numerosas escenas típicas relacionadas con los principales reinados que regí tra de la historia inglesa.

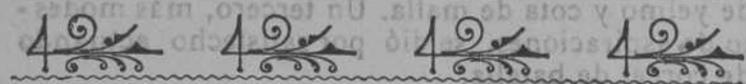
¡Y con qué admirable resultado! Después de las dramatizaciones de los tiempos de *Enrique V*, por ejemplo, todos mis discípulos se hallaban perfectamente enterados de que dicho monarca había reclamado la corona de Francia, como sucesor de Eduardo III, y en virtud de la ley sá ca. Por el mismo ameno procedimiento aprendieron otra multitud de pormenores históricos.

Y quien dice Historia, dice Geografía; que no limitá bamos nuestros recreos escénicos á la primera de dichas ciencias. Al llegar la hora del pasatiempo geográfico, quedaba convertido un banco en confortable vagón ó en rápido *steamer*, y los parreres del jardín en estaciones ó en puertos de término. Inmediatamente daba comienzo la escena, reproduciéndose con la posible fidelidad las costumbres y los usos de los diversos países del mundo.

No hace todavía muchas semanas estudiamos de este modo la visita del capitán Cook á Nueva Zelanda. La *mise en scene* fué completísima: no faltó ni aun la erupción de un volcán en una montaña sagrada de los *maories*; cosa que imitamos con varios cohetes enterrados bajo un montón de arena. Merced á este juego geográfico, se enteraron los niños, mejor que leyendo una biblioteca, de toda la historia de Nueva Zelanda, desde la muerte del explorador Cook hasta la época actual, desde los tiempos del canibalismo *maorí* hasta los del teléfono, del telégrafo y de los tranvías eléctricos.

¿Habrá todavía quien niegue eficacia á mi sistema?

ENRIQUETA JOHNSON.



De gran actualidad

## AVES DE PASO

por Magdalena y Carmen S. Fuentes

Librería de L. Pérez



## La primera enseñanza, ¿sólo para los pobres?

Tanto en la prensa, como en las corporaciones municipales y hasta en la sociedad doméstica, se preocupan en sus conversaciones de este importantísimo asunto, discutiéndose con viva energía la conveniencia de que los niños ricos deben asistir á las escuelas públicas juntamente con los niños pobres.

Según la opinión general, las escuelas públicas están reservadas para los hijos de las clases menesterosas ó desheredadas de la fortuna, es decir, para los niños pobres; porque los hijos de padres pudientes ó bien acomodados, tienen elementos suficientes para poder ingresar en un centro de enseñanza ó colegio particular; y esta opinión, ni es legal, ni tiene derecho de serlo, porque no cuenta con una ley en que ella pudiera afianzarse.

La ley autoriza de un modo firme y explícito, que los niños pudientes asistan á las escuelas públicas, y en su virtud, el maestro viene percibiendo por tal concepto el emolumento de la (retribución). Y aunque esto no constara así, ¿hay alguna ley que en sus artículos excluya de las escuelas públicas (hoy obligatorias) á los niños pudientes, cuando de sobra sabemos, que son los que más contribuyen al sostenimiento de la primera enseñanza?

Tampoco considero lógicamente razonada esta opinión; porque la Pedagogía moderna tiende á formar del niño un miembro adaptado á las exigencias de la sociedad, es decir, fundir en una sola todas las clases sociales.

Los filántropos, que con el pretexto de que las escuelas públicas sean destinadas exclusivamente para los niños pobres, pretenden el que sus hijos no asistan á las mismas, para evitar el roce con los de las clases necesitadas; se caracterizan éstos de unos egoístas que, bajo el noble manto del patriotismo, ocultan su lascivismo.

Hay otros también, que hablando con buena intención, sustentan la misma opinión, pero me permitiré decirles á esos, que no saben lo que dicen ni por dónde se andan; pues son completamente incapaces de apreciar las fatales consecuencias que de su exclusivismo podrían sobrevenir en el día de mañana.

Es necesario estudiar al propio tiempo y en primer término el factor económico que juega importantísimo papel en este *modus-vivendi*.

Filántropos que tanto miráis por el bien y enseñanza del pobre, no neguéis á éste el contacto y amistad con vuestros hijos; cread más escuelas y que concurren á ellas los hijos de los necesitados juntamente con los vuestros, para

que aprendan á estimarse y amarse mutuamente como buenos ciudadanos; ¡mirad, que esos han de formar la sociedad mañana!

Demócratas de buena intención, pero ignorantes en la materia, no tratéis de separar á los ricos de las que sin fundamento denomináis escuelas de los pobres, porque eso no lo hace la democracia y no deja de ser un desprestigio para la misma.

Vosotros, los obreros, que tenéis voz y popularidad en todas las instituciones y centros de sociedad, no consintáis jamás en la supresión de escuelas, creyéndolo así conveniente para vuestros hijos; muy al contrario, no os conforméis con prosélitos y paliativos, pedid más escuelas, escuelas para todos, para todos sin distinción.

LUIS OTÍN Y ALVAREZ.

Maestro de primera enseñanza.

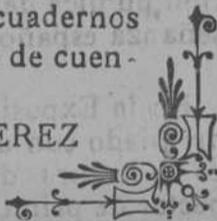
Urdués 27 Julio de 1910.



### Aviso a los maestros

Se han recibido para los exámenes planas orladas, mesas revueltas, diplomas, rosarios, lapiceros, manguillos de hueso, cuadernos para marcar, devocionarios y libros de cuentos, etc., etc.

LIBRERIA DE LEANDRO PEREZ



### ¡13.000 Duros!

La mayoría de los maestros españoles no se han percatado, sin duda alguna, de los beneficios que ha de reportarles la Asociación, muchos á la hora presente ignoran las miserias que se remedian y las lágrimas enjugadas, con las cantidades que se han recaudado por la sección de Socorros Mutuos.

En vista de la ceguedad de nuestros compañeros, entiendo, que toda la prensa profesional, debe de dar cuenta, con números de buen tamaño, de las cantidades entregadas á los herederos de los maestros fallecidos, para que se enteren bien los miopes de espíritu.

El Boletín *Unión y Sinceridad*, correspondiente al mes de Abril último, participa á sus lectores que los herederos de los ciento diez y seis socios fallecido han percibido, hasta el último día de Febrero, 68.312'57 pesetas.

Es decir, que aquellos infortunados maestros de ayer, se han convertido por obra y gracia de la Asociación, en unos capitalistas, que se permiten repartir en poco más de un año, trece mil y pico de duros.

Al saber esto, ¿seguirán sin asociarse los que aún no lo están? Lo dudamos.

## A los Maestros

Expedientes de jubilación, clasificación, viudedad, orfandad, devolución de descuentos, etcétera, etc. Se ofrece para formarlos, D. Bernardino Lasasa, que vive calle de Ramiro el Monje, núm. 4, piso 2.º, Huesca.

### SECCIÓN OFICIAL

#### De la Junta de Instrucción pública

La Junta puso en posesión de su cargo á D. Gaspar Mairal en concepto de diputado provincial nombrado por Real orden de 21 de Junio último, consignando en acta la complacencia con que la Corporación ha visto este nombramiento, por haber recaído en persona de tan relevantes dotes, esperando que sus iniciativas han de ser muy provechosas á la cultura y al progreso de la primera enseñanza en esta provincia.

Quedó enterada la Junta de que la Subsecretaría, en 27 del pasado, pidió la remisión inmediata de los expedientes incoados para la conversión de escuelas unitarias en graduadas disponiendo el cumplimiento de este servicio.

De que en 21 de Julio la Subsecretaría devolvió el expediente de subvención del pueblo de Biniés para que se subsanen los defectos que señalan en sus informes los señores arquitecto provincial é inspector de primera enseñanza, acordando el cumplimiento más rápido de este servicio.

Dió cuenta á la Junta el señor secretario de la liquidación hecha á los maestros de esta provincia de lo que tienen devengado por aumento gradual de sueldo desde 1.º de Enero de 1906 hasta 31 de Diciembre de 1907, y acordó se publique en el *Boletín oficial* de la provincia, concediendo á los interesados un plazo de quince días con el fin de que puedan hacer las reclamaciones oportunas los que se crean perjudicados.

La Junta quedó enterada de que la provincial de Avila, en 22 del pasado, ruega se publique en el *Boletín* de esta provincia el informe que aquella Corporación ha emitido recomendando la obra titulada «Signos de la escritura», accediendo á ello la Corporación.

De que el Rectorado, en 23 de Julio, devolvió el expediente de conversión de las escuelas de niños de Fraga en graduadas, para que se certifiquen las hojas de servicios de los maestros, disponiendo la Junta se llene tal requisito y que el expediente se remita á la mayor brevedad á la Superioridad.

Vistos los informes que en 19 de Mayo y 16 de Julio emiten en el expediente de subvención de escuelas de Arén los señores inspector de primera enseñanza y arquitecto provincial, y teniendo en

cuenta que esta Junta no puede entender en lo técnico del expediente y sí exclusivamente en lo administrativo, y estando éste completo, acordó elevarlo á la Superioridad con informe favorable.

\* \* \*

La Junta quedó enterada de que el señor inspector de escuelas, en 14 de Julio, informó favorablemente el expediente incoado por la maestra de niñas de Santoréns, D.<sup>na</sup> Vicenta Gras Castellazuelo, solicitando la expedición de nuevo título administrativo con 625 pesetas.

Ilmo. Sr.: Publicada en cumplimiento del Real decreto de 15 de Abril último la convocatoria para provisión, por concursos de ascenso y traslado, de escuelas y auxiliares vacantes,

S. M. el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta que los aspirantes, al relacionar el art. 14 con el 30 del citado Real decreto, podrían entender que las solicitudes documentadas deben llegar á la Subsecretaría de este ministerio, so pena de exclusión, dentro precisamente de los quince días señalados, lo que pudiera motivar trastornos y perjuicios, principalmente á los solicitantes que residan en Baleares ó Canarias, ha resuelto que se haga público para evitar toda clase de dudas, que conforme al precepto terminante del art. 14, el plazo de quince días es para solicitar, bastando, por tanto, á los aspirantes, para ser admitidos, acreditar que en dicho término entregaron sus instancias en las Juntas provinciales respectivas, y entendiéndose, por tanto, que los cinco días para formular propuestas comienzan á contarse cuando se hayan recibido todas las solicitudes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 de Julio de 1910.—Burell. Señor subsecretario de este ministerio.

### Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

#### Real orden

Ilmo Sr.: Reclamadas á los rectores de las Universidades las relaciones de escuelas vacantes con dotación de 2.000 ó más pesetas, que debieron anunciarse á oposición, conforme al Reglamento de 3 de Junio último, resulta de las contestaciones recibidas hasta la fecha que sólo existe una vacante en condiciones de anunciarse, y no estimándose, por lo tanto, necesaria la publicación de convocatorias ni tribunales para una sola escuela,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que hasta que no exista un número prudencial de vacantes se suspenda el anuncio de oposiciones de este mes de escuelas de la indicada categoría.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 22 de Julio de 1910.—Burell. Señor subsecretario de este ministerio.

## Cartilla BASELGA

para aprender á escribir en seis días

Precio: 35 céntimos.—Librería de Leandro Pérez

## Crónica provincial

### Obituario

El día 31 del pasado subió á la Gloria la preciosa niña María de las Mercedes Puig y Pellón, hija de nuestro distinguido amigo el ilustrado inspector de primera enseñanza D. José Puig Cherta, sumiendo en acerba pena á sus amantes padres y hermanos. Acompañamos sinceramente en su justo dolor á los señores de Puig por la dolorosa pérdida que han experimentado.

Por este año, y como decíamos en números anteriores, no se redactan Memorias, por no haberse publicado los temas reglamentarios. Ya diremos cómo deben justificarse ante la Superioridad los maestros que fueron designados por sorteo para redactarlas este verano.

El día 27 se remitió á la *Gaceta* la relación de escuelas vacantes y tribunales que han de juzgar las próximas oposiciones de niños y niñas de este distrito.

### CRONICA GENERAL

Según parece, trata el actual ministro de Instrucción pública de crear en Francia un Centro de enseñanza español.

En la Exposición regional del Ecuador ha sido premiado con medalla de oro el método gimnástico de lectura de D. Rafael Torromé, ilustrado inspector de primera enseñanza.

Los maestros aprobados en las últimas oposiciones de 2.000 y más pesetas, piden que se les nombre para las vacantes de esta categoría que existen y ocurran en lo sucesivo.

Por Real orden se ha dispuesto, en armonía con el informe del Consejo de Instrucción pública, que las auxiliares de escuelas graduadas, así como cualesquiera otras de escuelas públicas, no pueden, en ningún caso ni por ningún concepto, ser jueces de tribunales de oposiciones.

En la *Gaceta* del día 26 se publicó la Real orden disponiendo que se publiquen en el mismo periódico oficial los escalafones de maestros y maestras de las categorías superior y elemental.

Por Real orden de 25 de Junio del ministerio de Hacienda se dispuso que se incluya el título de maestro superior entre los que cita el art. 10 del Reglamento de 30 de Abril de 1909, para poder tomar parte en las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

### Almanaque del maestro

(Mes de Agosto).—Vacación completa durante todo el mes, en virtud de Ley de 16 de Julio de 1887.

Concursos.—Se expedirán los nombramientos correspondientes á los concursos de traslado y ascenso del mes de Junio.

Deben también publicar los rectores las relaciones de aspirantes y propuestas de los concursos á escuelas dotadas con menos de 825 pesetas anunciadas en el mes de Julio y seguidamente, oídas reclamaciones y resueltas éstas, expedirán los nombramientos.

Advertimos que conforme al Real decreto de 15 de Abril, que regula estos concursos, la toma de posesión de la plaza que por ellos se obtenga es obligatoria y sólo podrán admitirse renunciaciones cuando hayan transcurrido seis meses desde la terminación de la convocatoria hasta la fecha de expedición del nombramiento, siempre que se alegue causa justificada.

*Material.*—En este mes suele percibirse el importe del material de clases diurnas correspondiente al tercer trimestre. Los maestros deben estar preparados para la inversión conforme al presupuesto.

## LA INSTRUCCION CIVICA EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

### RUDIMENTOS DE DERECHO

con breves nociones acerca de la organización de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, cooperativas y sindicatos

— POR —

### D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 céntimos; docena 6 pesetas

Se halla de venta en la librería de LEANDRO PEREZ, Ramiro el Monje, 35, Huesca.

**Manual legislativo de primera enseñanza para 1910**, publicado por «La Escuela Moderna». De gran utilidad para los Maestros.  
:: Precio, 1'50 pesetas. Librería de L. Pérez ::

## GUADRO de Geografía descriptiva gráfica de España.

Declarado de texto por Real orden de 22 de Abril de 1907 (*Gaceta* de 2 de Mayo) núm. 122.

### Nociones de Historia Sagrada

POR

## DON GUILLERMO FATÁS

(Ilustrada con grabados)

Véndese á CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y á SESENTA Y CINCO encuadernado, en la

Librería de Leandro Pérez  
Ramiro el Monje, 35, Huesca

## EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

### ARITMETICA Y GEOMETRIA

— POR —

### D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NOVIALA

Maestros de Zaragoza.

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

(Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han tomado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.)

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez,

á 3'50 pesetas ejemplar

## OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

### D. Felix Sarraablo

Maestro de Alcañiz (Teruel)

Céntimos

Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela. . . . .	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> . . . . .	30
Geometría, id. id. id. . . . .	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id. . . . .	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id. . . . .	20
Historia Sagrada, cartón, id. id. . . . .	30
Agricultura, papel fuerte, id. id. . . . .	20
Historia España, id. id. id. id. . . . .	30
Geografía, id. id. id. id. . . . .	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id. . . . .	30
Derecho, papel fuerte, id. id. . . . .	20

Previo pago, el autor hace importantes descuentos en los pedidos directos.

Durante el año 1910, hace la rebaja del 40 por 100 en la Prosodia y Ortografía, Agricultura, Historia Sagrada é Historia de España, que son las últimamente editadas

De venta en la librería de D. Leandro Pérez.

## PAGINAS SELECTAS

POR

### Don Manuel Ibarz Borrás

Se ha publicado una nueva edición de esta preciosa y sugestiva obra, la cual ha merecido de la prensa profesional los mayores elogios.

En ella figuran notables trabajos de Valera, Pedraza, Alarcón, Echegaray, Pi y Margall, Vital Aza, «Fernánflor», «Kasabal», Selgas, Balart, E. de Amicis, C. Arenal, Ayala, Costa, Cano, Gabriel Galán, Lamartine, Benot, Daudet, Trueba, Núñez de Arce, Blasco, Zorrilla, Balmes, Maura, R. Palma, Campoamor y otros escritores nacionales y extranjeros. Al pie de cada firma se ha puesto una nota biográfica para que los niños conozcan algo de los autores de las composiciones literarias.

*Páginas selectas* se vende á 12'50 pesetas docena en las principales librerías.



Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.

## LIBROS NUEVOS

BIBLIOTECA POPULAR

### A 50 céntimos UNO

Lunario perpetuo, utilísimo para los labradores.—Libro de los sueños.—Id. de cuentas ajustadas.—Tesoro de los chistes.—Arte de echar las cartas.—Juegos de manos.—Estilo general de cartas.—Oráculo de Napoleón. El Jardinero de patios y balcones.—La Higiene y la Economía en la vida práctica.—Manual de los juegos de naipes.—Bailes de sociedad. La ciencia en el hogar.—Labores del bello sexo. El matrimonio.—Guía del cazador.—Id. del pescador.—100 fiambres variados.—Id. fórmulas para aprovechar las sobras de las viandas. Idem id. para aderezar la ternera.—Id. modos de aliñar la carne de vaca.—Id. platos de caza. Idem fórmulas para sopas y potajes.—Id maneras de preparar los platos de vigilia.—Idem guisos exquisitos de patatas.—Id. maneras de preparar huevos.—Id. fórmulas de salsas.—Idem modos de preparar las legumbres.—Idem idem de prevenir los accidentes y enfermedades.—Id. fórmulas para preparar platos de dulces.—Repostería y pastelería práctica.

### EL INSEPARABLE

Libro de cuentas hechas, por EGISTO BOSSI

PRECIO: 60 céts.

## Librería de L. Pérez

Calle de Ramiro el Monje, núm. 35

HUESCA